CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

Moción de Orden del Día N° 18047

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de julio de 2025, la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús" en Jauja celebra con orgullo su Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional. Fundada el 4 de julio de 1900 bajo la denominación de Centro Escolar de Mujeres N.º 502, es uno de los establecimientos más antiguos del nivel de Educación Primaria en la capital del Perú, respondiendo desde sus inicios a la necesidad de brindar educación formal a las niñas y jóvenes de la época.

Que, en 1971, mediante resolución ministerial emitida durante el mandato del General Juan Velasco Alvarado, se suprimió la numeración original N.º 502 y se le otorgó el N° 30484, marcando un nuevo capítulo en su historia. Posteriormente, la institución consolidó su carácter integral al ofrecer los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, gracias al esfuerzo conjunto de autoridades, docentes y comunidad educativa.

Que, el 25 de octubre de 1988, en reconocimiento a su identidad y tradición, adopta oficialmente el nombre de "Sagrado Corazón de Jesús", en honor a su santo patrón, consolidándose como un referente de formación con valores, identidad local y compromiso con la excelencia académica.

Que, la I.E. "Sagrado Corazón de Jesús" reafirma su compromiso de formar ciudadanos íntegros, conscientes y preparados para los desafíos del futuro, honrando su legado de más de un siglo de historia y servicio a la educación en Jauja.

Que, en la actualidad, la institución continúa cumpliendo un rol fundamental en la educación de niños, niñas y adolescentes de Jauja, contando con dos locales en funcionamiento y brindando servicios educativos con una visión técnica y humanista, en beneficio del desarrollo integral de la región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para la I.E. "Sagrado Corazón de Jesús", corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación, así como el más profundo reconocimiento, respeto y gratitud por la invaluable contribución a la educación, la formación ciudadana y la construcción de un país más justo, inclusivo y solidario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús", del distrito de Jauja, provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 04 de julio de 2025 su **Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional.** En esta fecha tan significativa, por su invaluable labor educativa desarrollada a lo largo de 125 años de historia, así como su compromiso con la formación integral de generaciones de niños, niñas y adolescentes, promoviendo valores, identidad, equidad y excelencia académica en beneficio del desarrollo de la región y del país.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Edwin Barzola Carhuancho, director de la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús", por su intermedio, a sus autoridades directivas, docentes y población estudiantil de esta importante institución.

Lima, julio de 2025

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Con. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República